



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL  
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

**Acta No. 040**

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 08:47 horas del día 01 de agosto de 2017; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, en su carácter Presidenta, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.-** Aprobación en su caso del orden del día.

**TERCERO.-** Declaración de la formal inexistencia de la información correspondiente a la solicitud número de folio 01148317, de fecha 28 de julio de 2017.

**CUARTO.-** Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- En consiguiente, se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información inherente a "4.- *¿Existe algún reglamento para los peritos Valuadores en el catastro municipal?* 5.- *¿Cuál el contenido del reglamento para peritos Valuadores del catastro municipal? (adjuntar reglamento en caso de que el municipio cuente con alguno)* 6.- *¿Existe un Reglamento del catastro municipal?* 7.- *¿Cuál es el contenido del reglamento de catastro del municipio? (adjuntar reglamento en caso de que el municipio cuente con alguno)*", en virtud de que no se ha generado algún reglamento para peritos valuadores en el catastro municipal, ni tampoco reglamentación alguna en cuanto al Catastro Municipal del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato; por lo cual no se puede adjuntar alguno de esos dos reglamentos, en virtud de que son inexistentes los mismos.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a "4.- ¿Existe algún reglamento para los peritos Valuadores en el catastro municipal? 5.- ¿Cuál el contenido del reglamento para peritos Valuadores del catastro municipal? (adjuntar reglamento en caso de que el municipio cuente con alguno) 6.- ¿Existe un Reglamento del catastro municipal? 7.- ¿Cuál es el contenido del reglamento de catastro del municipio? (adjuntar reglamento en caso de que el municipio cuente con alguno)", en atención a los razonamientos emitidos en el punto 3 del desahogo del orden del día.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de las respuestas procedentes a los solicitantes.

4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **09:37 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



C. MA. FERNANDA VILLAPANDO  
MOJICA

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO  
ALONSO

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ

**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



C.P. CRISTINA IRAZU FUENTES  
CISNEROS

**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**